



Presentación Plan Decenal Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y Desigualdad Social en Puerto Rico

COMISIÓN PARA COMBATIR
**LA POBREZA INFANTIL
Y DESIGUALDAD SOCIAL**
EN PUERTO RICO





TRASFONDO DE LA COMISIÓN

LEY NÚM. 84-2021

(LEY DE POLÍTICA PÚBLICA DE PUERTO RICO PARA COMBATIR LA POBREZA INFANTIL Y LA DESIGUALDAD SOCIAL)

Establece la política pública del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de considerar la pobreza infantil y la desigualdad social como uno de los principales obstáculos para el desarrollo socioeconómico del país. Obliga al Gobierno al desarrollo e implementación de estrategias para reducir en un cincuenta (50%) por ciento la tasa de pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico para el 2032. Estas estrategias deberán incluir políticas específicas dirigidas a la:

- 1 Educación
- 2 Seguridad económica
- 3 Tributación
- 4 Economía y creación de empleo
- 5 Eliminación de barreras para obtener empleo
- 6 Desarrollo del capital humano
- 7 Acceso a la salud
- 8 Seguridad alimentaria.

Art. 4

META DECENAL*

Meta fundamental

Meta fundamental: reducir la tasa actual de pobreza infantil y desigualdad social en Puerto Rico en un 50% al cierre del año 2032.

Reducir la pobreza infantil extrema en un 70% al cierre del mismo año natural.

Metas intermedias

- **Cierre de 2025:** reducir la pobreza infantil y la desigualdad social de la tasa actual a un 48%.
- **Cierre de 2027:** reducir la pobreza infantil y la desigualdad social de la tasa actual a un 39%.

El Gobierno puede establecer otras metas intermedias. Utilizará los datos existentes y desarrollará las estadísticas y fórmulas necesarias para medir el cumplimiento.

*Nota aclaratoria: El título del Artículo 4 de la Ley 84-2021 indica que se establece la meta decenal tanto para pobreza infantil como para desigualdad social. Sin embargo, el texto del Artículo 4 solo menciona pobreza infantil.

¿QUÉ IMPLICA LA META DE REDUCCIÓN DE POBREZA ESTABLECIDA EN LA LEY?

2021

- **58%** niños y niñas en Puerto Rico viviendo bajo el nivel de pobreza
- **37%** viviendo en pobreza extrema, (con ingresos anuales rondando los tres mil novecientos (\$3,900) dólares)

2025

- reducir la pobreza infantil de la tasa al momento de la promulgación de la Ley a un **48%**.

2027

- reducir la pobreza infantil de la tasa actual a un **39%**.

2032

- reducir en un **50%** la pobreza infantil y en **70%** la pobreza extrema.
- 29% pobreza infantil (2023)
- 11% pobreza extrema (2023)

Art. 5

COMISIÓN PARA COMBATIR LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO

17

La Comisión es una entidad multisectorial adscrita al Departamento de la Familia, compuesta por diecisiete miembros:

- Secretario(a) del Departamento de la Familia
- Secretario(a) del Departamento de Agricultura
- Secretario(a) del Departamento de Educación
- Secretario(a) del Departamento de Hacienda
- Secretario(a) del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio
- Secretario(a) del Departamento de Salud
- Secretario(a) del Departamento de la Vivienda
- Director(a) de la Oficina de Gerencia y Presupuesto
- Director(a) de la Oficina para el Desarrollo Socioeconómico y Comunitario
- **Cinco (5)** representantes de entidades sin fines de lucro cuya misión consista en combatir la pobreza infantil y la desigualdad social en Puerto Rico; y
- **Tres (3)** líderes comunitarios.

Art. 6

FUNCIONES PRINCIPALES DE LA COMISIÓN

- **Desarrollar, diseñar y ejecutar planes y estrategias gubernamentales a corto y largo plazo**

□ iniciativas, programas o medidas individuales de sus organizaciones, interagenciales o interorganizacionales.

- **Recomendar proyectos e iniciativas para trabajar en la política pública basados en los derechos del niño, utilizando un enfoque en la pobreza multidimensional.**

- Asesorar a la Asamblea Legislativa y al Gobernador sobre todos los aspectos relacionados a combatir la pobreza infantil y la desigualdad social:

□ recomendaciones de política pública o alguna otra medida

- Evaluar y analizar los hallazgos que surgen del estudio del IDJ enfatizando en la viabilidad de adoptar sus recomendaciones:

□ comparecer ante ellos para expresarse sobre cualquier asunto dentro de su competencia

□ proponer medidas económicas para atacar la pobreza infantil.

1. establecer modelos de dos generaciones;
2. mejorar el impacto de créditos tributarios;
3. formular una estrategia para el desarrollo laboral sectorial;
4. optimizar la oferta de centros y vales de cuidado;
5. ampliar la oferta de programas de horario extendido; y

6. desarrollar programas de incentivos para completar el cuarto año y grados asociados;
7. examinar proyectos de transferencias de fondos;
8. mejorar los servicios de salud;
9. seguridad alimentaria y
10. cualquier otra política pública que fortalezca la seguridad económica de las familias con niños, en aras de combatir a corto y largo plazo la pobreza infantil en Puerto Rico.

Art. 6

FUNCIONES PRINCIPALES DE LA COMISIÓN

- Recomendar estrategias de política pública que apoyen a la niñez en su transición hacia convertirse en jóvenes adultos (oportunidades de empleo, adiestramientos, internados, carreras cortas, estudios universitarios y/o emprendimiento de negocios).
- Fomentar la participación laboral y el desarrollo de un sistema de incentivos.
- Evaluar y fiscalizar la implementación de la política pública dirigida a atender asuntos que afectan directa o indirectamente el tema de la pobreza infantil y la desigualdad social.
- **Crear grupos de trabajo y subcomités para atender los temas de:**
 - 1. educación;
 - 2. seguridad económica;
 - 3. tributación;
 - 4. economía y creación de empleo;
 - 5. eliminación de barreras para obtener empleo;
 - 6. desarrollo del capital humano;
 - 7. acceso a la salud; y
 - 8. seguridad alimentaria.

Se crearán cuantos grupos de trabajo y subcomités la Comisión entienda necesarios para atender de manera individual las políticas públicas sobre cada tema con el único fin de combatir la pobreza infantil y la desigualdad social. Podrán ser parte de dichos grupos de trabajo o subcomités cualquier representante en la Comisión o de agencias o entidades sin fines de lucro externas.

Art. 6

FUNCIONES PRINCIPALES DE LA COMISIÓN

- Identificar y presentar estrategias para remover las barreras más importantes del empleo ----->
- Presentar una lista de los fondos del Gobierno de Puerto Rico y del Gobierno Federal que se puedan utilizar efectivamente para reducir la pobreza infantil y la desigualdad social e incentivar el empleo, y realizar la correspondiente recomendación y petición presupuestaria para cumplir con esta Ley.
- **Recomendar mejores alternativas de utilización de datos y evidencia científica para mejorar los programas de empleo, adiestramientos y movilidad económica de las familias (siempre salvaguardando la confidencialidad de expedientes de participantes, y otras disposiciones protectoras del ordenamiento jurídico).**
- Identificar las áreas de necesidad de destrezas y empleo que han surgido con la pandemia del COVID-19 para dirigir esfuerzos de adiestramientos, subsidios y aligerar la inserción segura al trabajo.

- disponibilidad de cuidado de infantes y preescolares y horario extendido en las escuelas públicas,
- necesidades de entrenamiento y capacitación para la obtención de empleos en el mercado laboral actual, y
- las implicaciones de la desconexión prolongada de la fuerza laboral y falta de incentivos económicos.

COLABORACIÓN UPRM-DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA

La dirección ejecutiva de esta comisión se posibilita a través de una propuesta de práctica intramural entre UPRM y el Departamento de la Familia.



Cinco estudiantes de bachillerato realizando práctica en la comisión, dos jóvenes reclutadas a través del programa Juvempleo del Departamento de Desarrollo Económico y Comercio y una Coordinadora de Proyecto.



La Asistente Administrativa de la oficina de la Dirección ejecutiva es la Ivette Román Carrero.



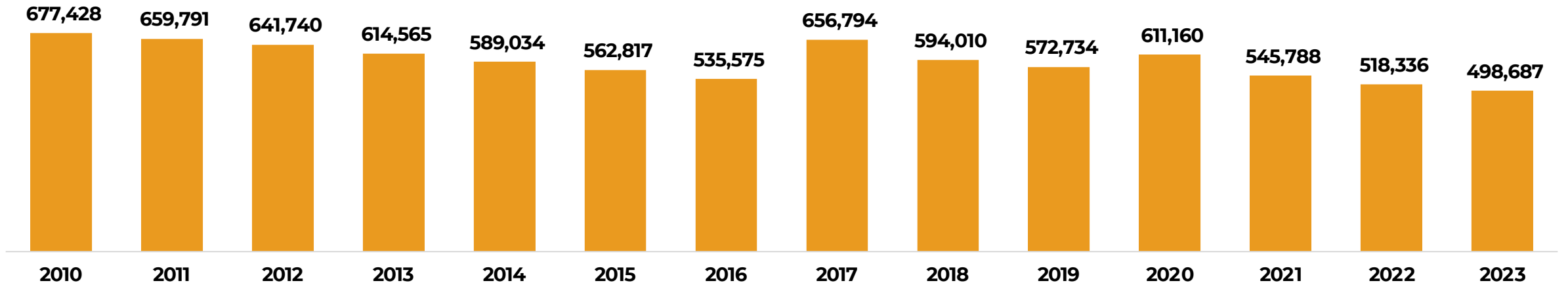
La oficina de la Comisión está localizada en el ADEM 124-128



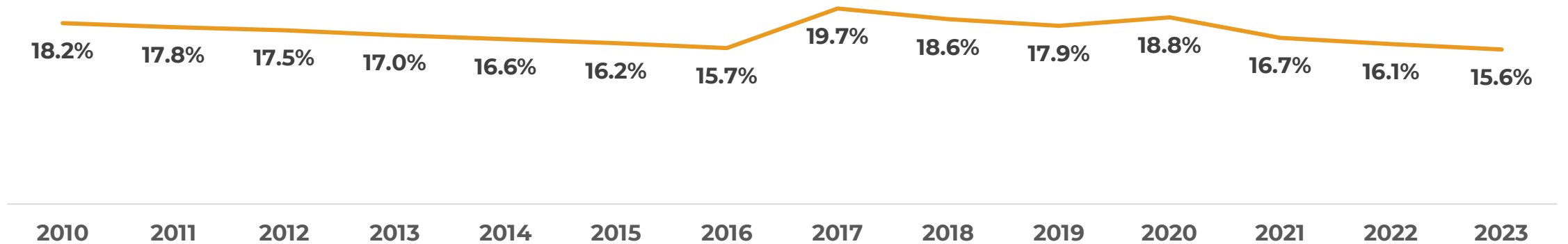
POBREZA Y DESIGUALDAD SOCIAL EN PUERTO RICO: CAMBIOS DEMOGRAFICOS

POBLACIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS

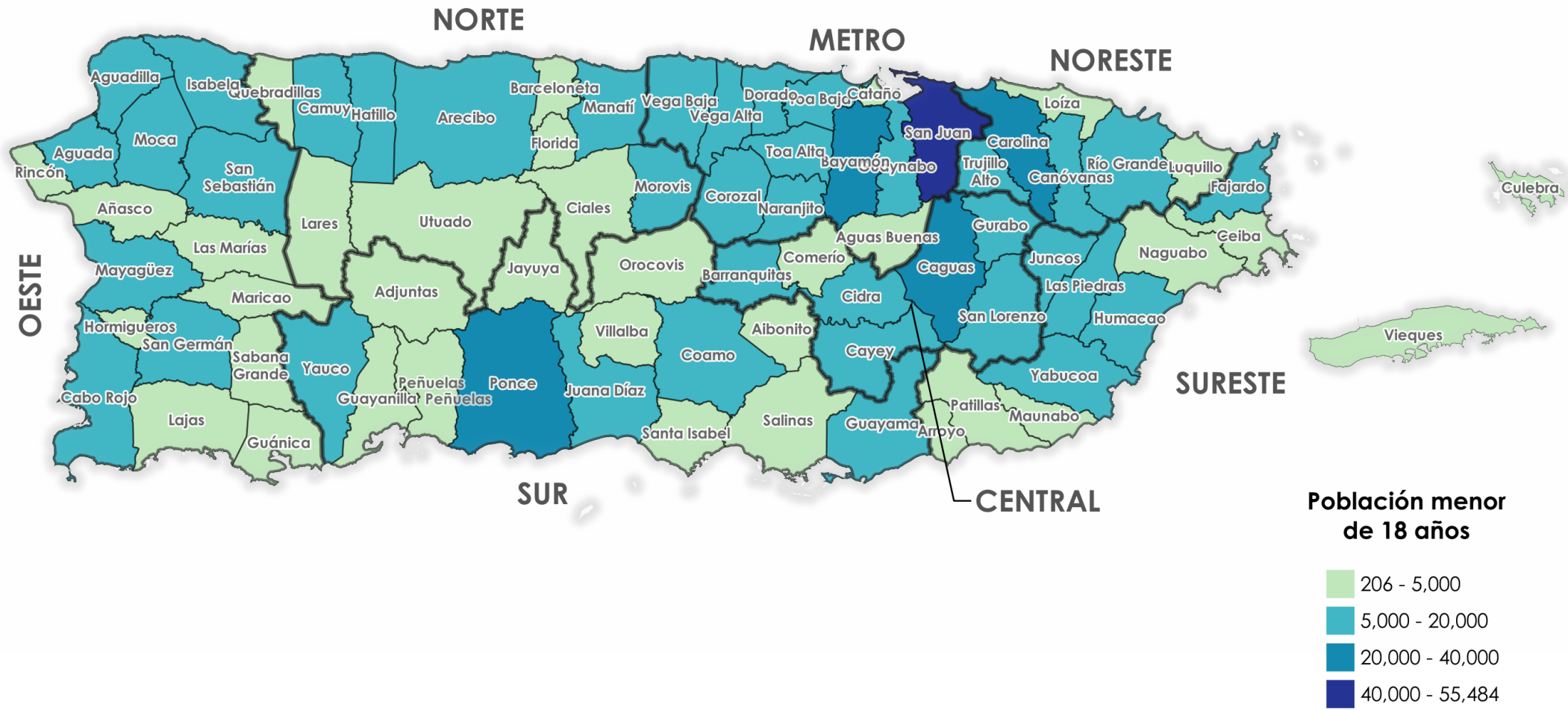
Población de menores de 18 años, 2010-2023



Por ciento de la población de menores de 18 años

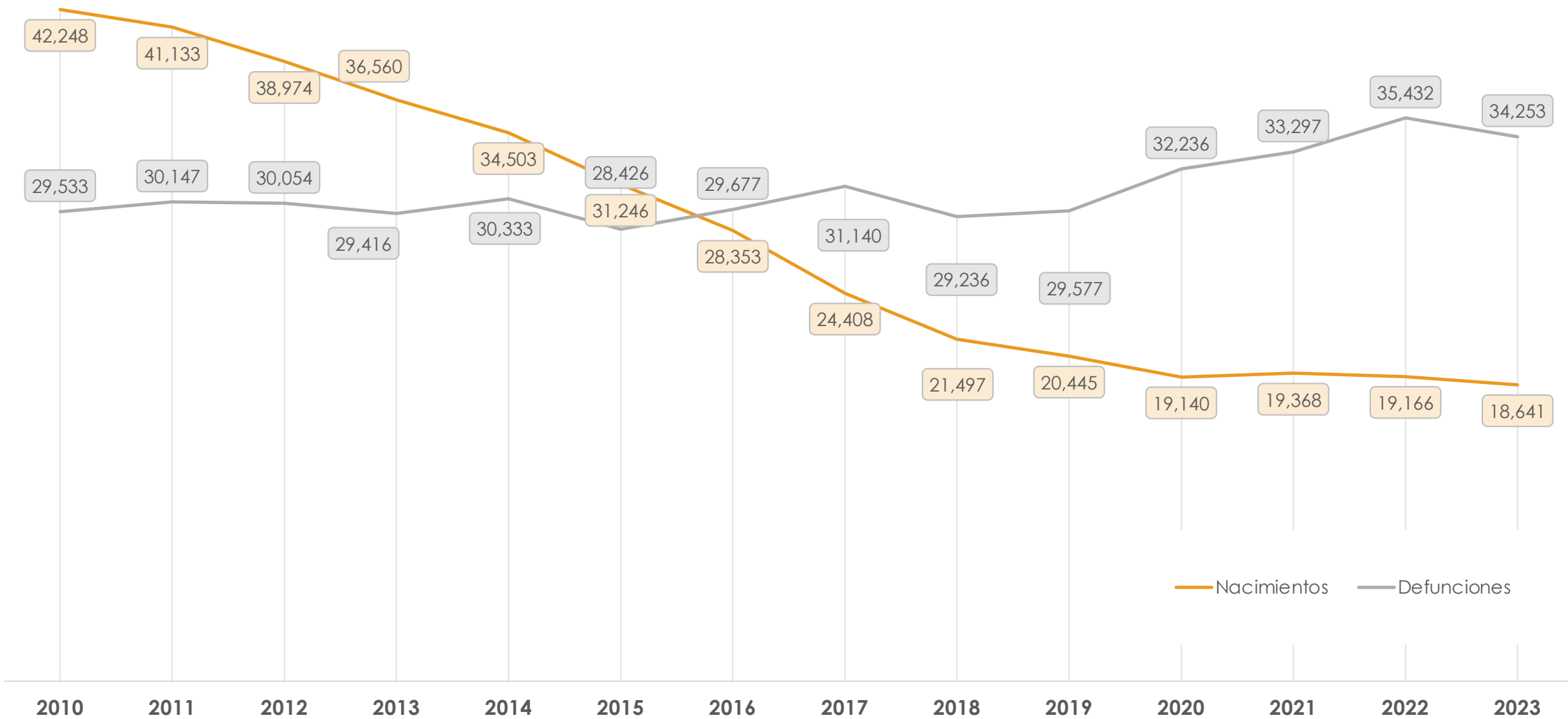


POBLACIÓN DE MENORES DE 18 AÑOS POR MUNICIPIO



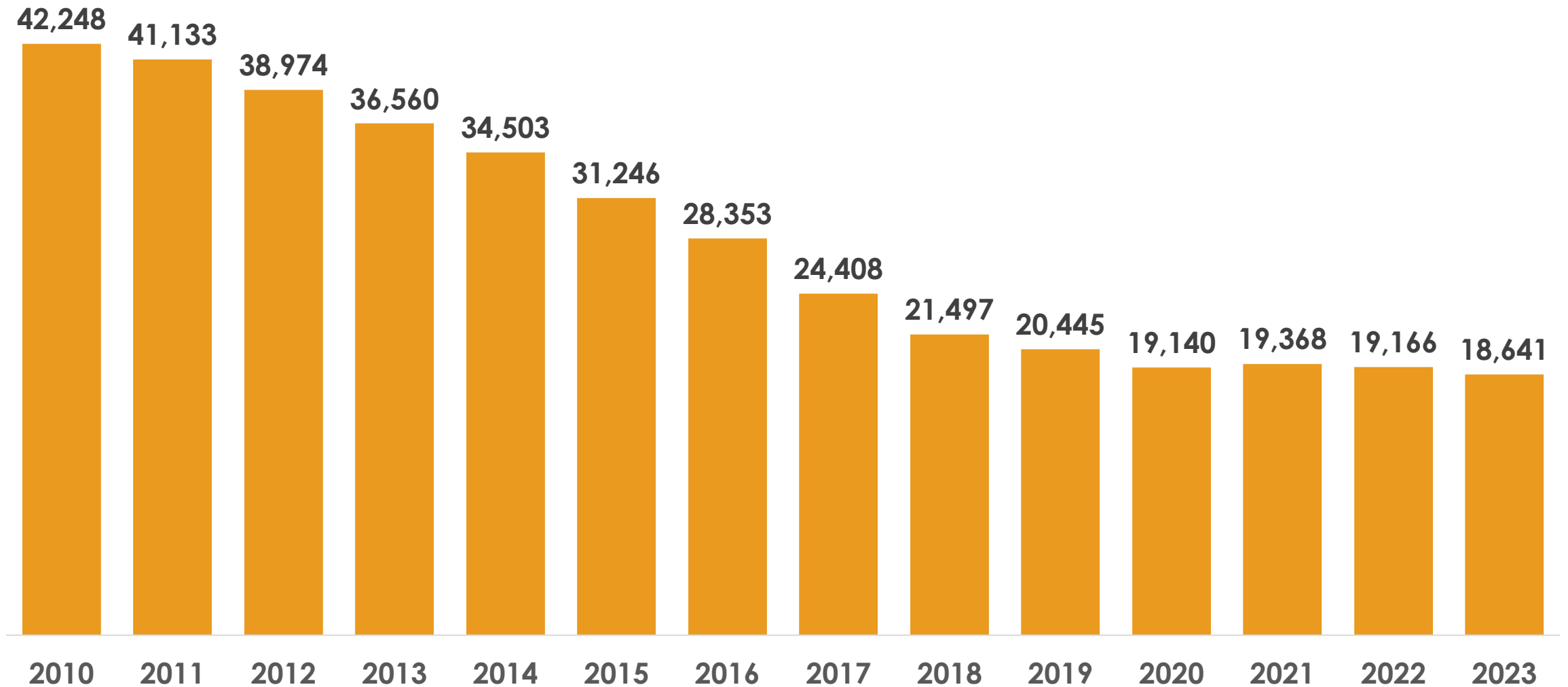
Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Negociado Federal del Censo, estimados a cinco (5) años para los años 2018-2022.
Desarrollado por Estudios Técnicos, Inc.

RELACIÓN DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES



Fuente: Registro Demográfico del Departamento de Salud de Puerto Rico.

NACIMIENTOS 2011-2023

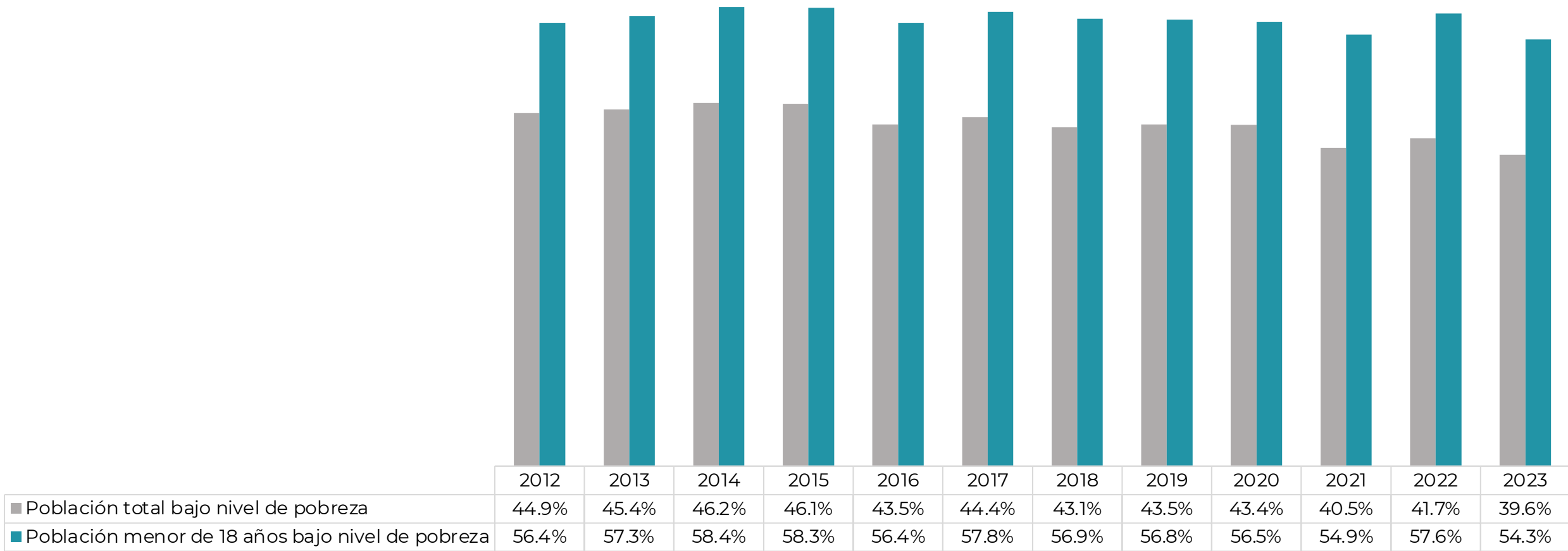


Fuente: Registro Demográfico del Departamento de Salud de Puerto Rico.



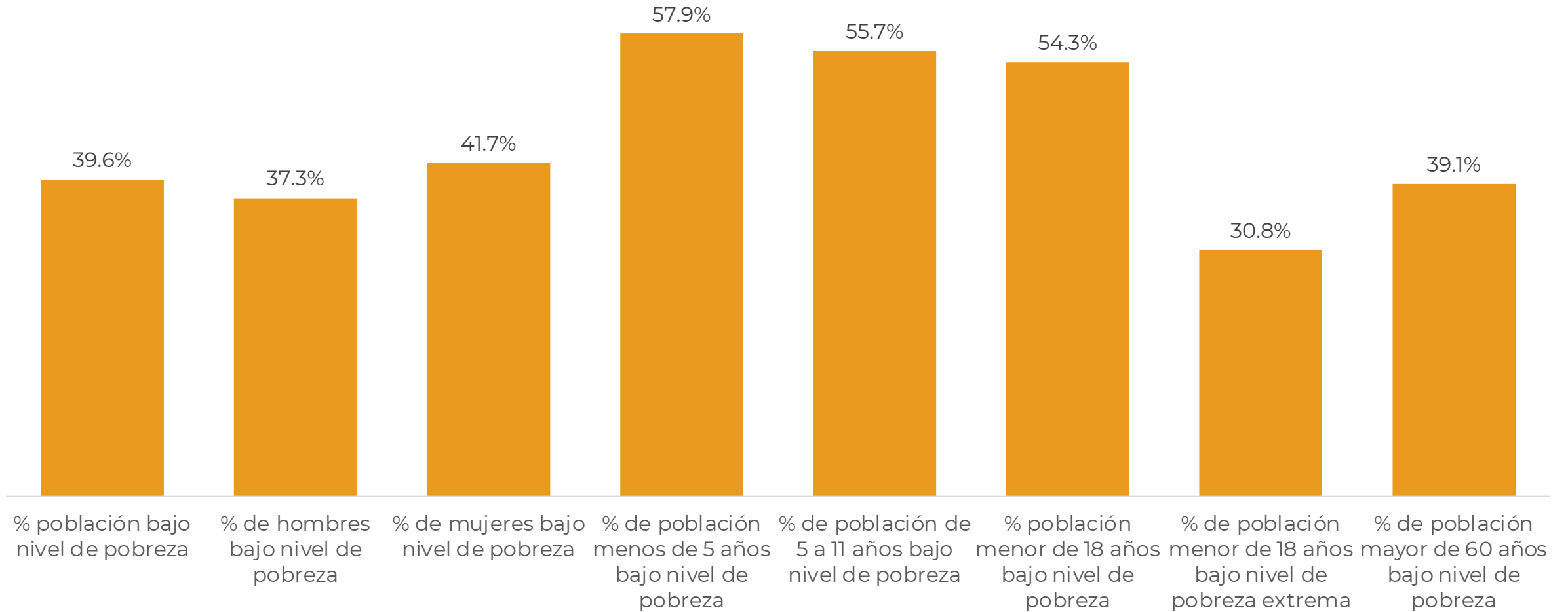
POBREZA EN PUERTO RICO: ESTADÍSTICAS POBLACIONALES

POBLACIÓN BAJO NIVEL DE POBREZA



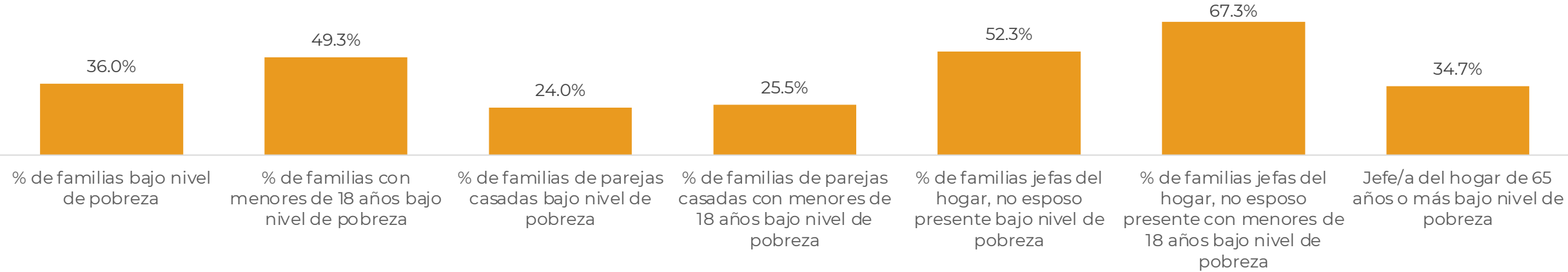
Fuente: U.S. Census Bureau, American Community Survey 1-Year Estimates.

POBLACIÓN BAJO NIVEL DE POBREZA

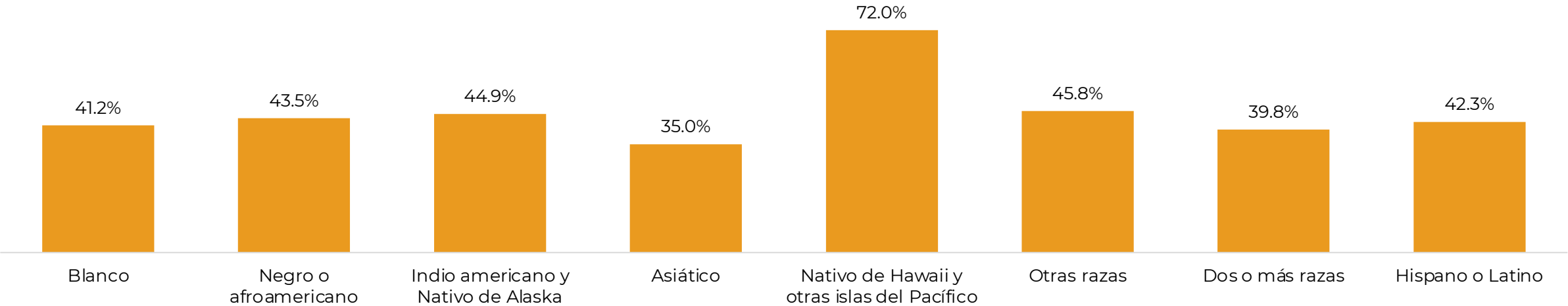


NIVEL DE POBREZA

Familias bajo nivel de pobreza, 2023

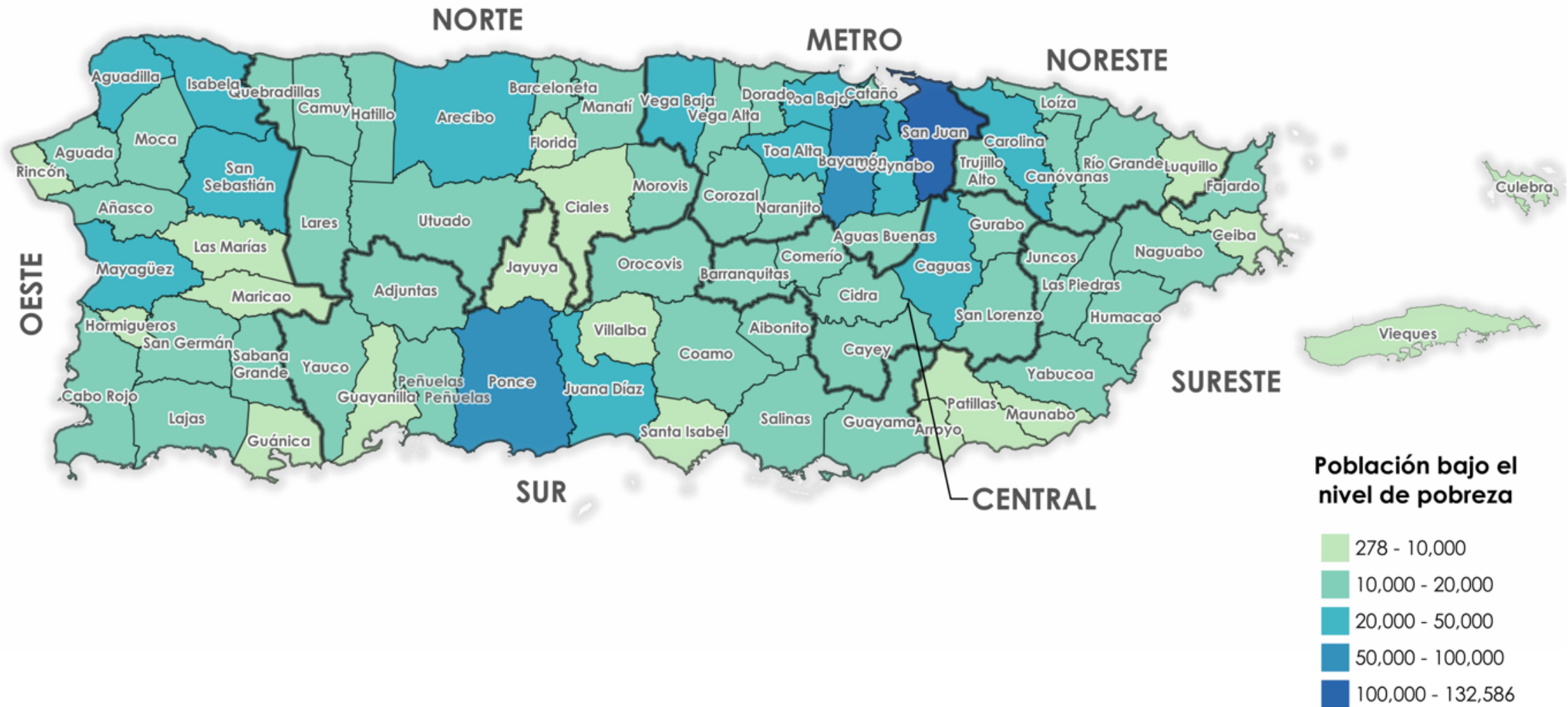


Nivel de pobreza por raza, 2022



Fuente: U.S. Census Bureau, 2018-2022 American Community Survey 5-Year Estimates.

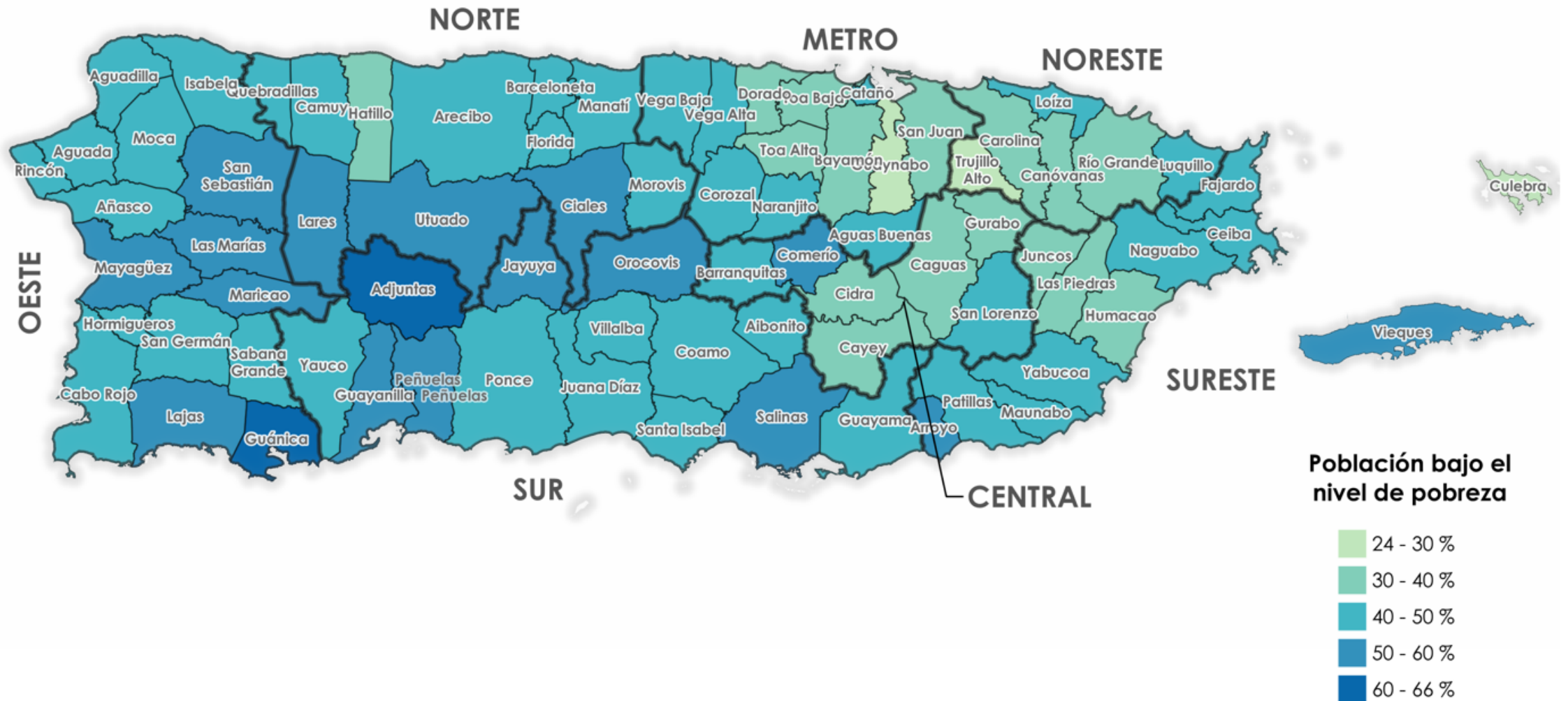
POBLACIÓN BAJO NIVEL DE POBREZA



Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Negociado Federal del Censo, estimados a cinco (5) años para los años 2018-2022.

Desarrollado por Estudios Técnicos, Inc.

POR CIENTO DE LA POBLACIÓN BAJO NIVEL DE POBREZA, 2022



Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Negociado Federal del Censo, estimados a cinco (5) años para los años 2018-2022.

Desarrollado por Estudios Técnicos, Inc.

POR CIENTO DE
MENORES DE 18 AÑOS
BAJO NIVEL DE
POBREZA POR
MUNICIPIO

56.2%
Puerto Rico



Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Negociado Federal del Censo, estimados a cinco (5) años para los años 2018-2022.
Desarrollado por Estudios Técnicos, Inc.



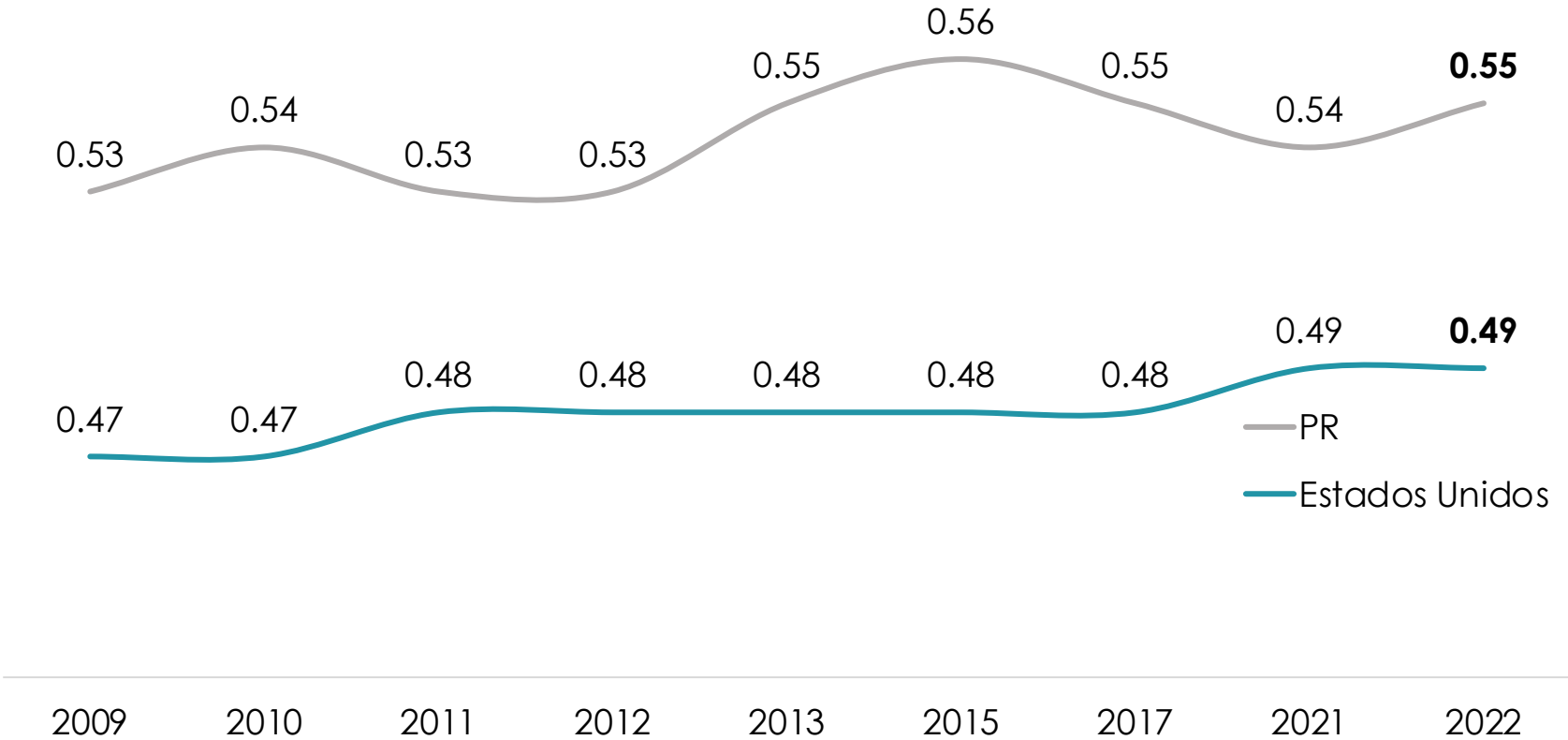
DESIGUALDAD EN PUERTO RICO

COEFICIENTE GINI POBLACIÓN GENERAL DE PUERTO RICO

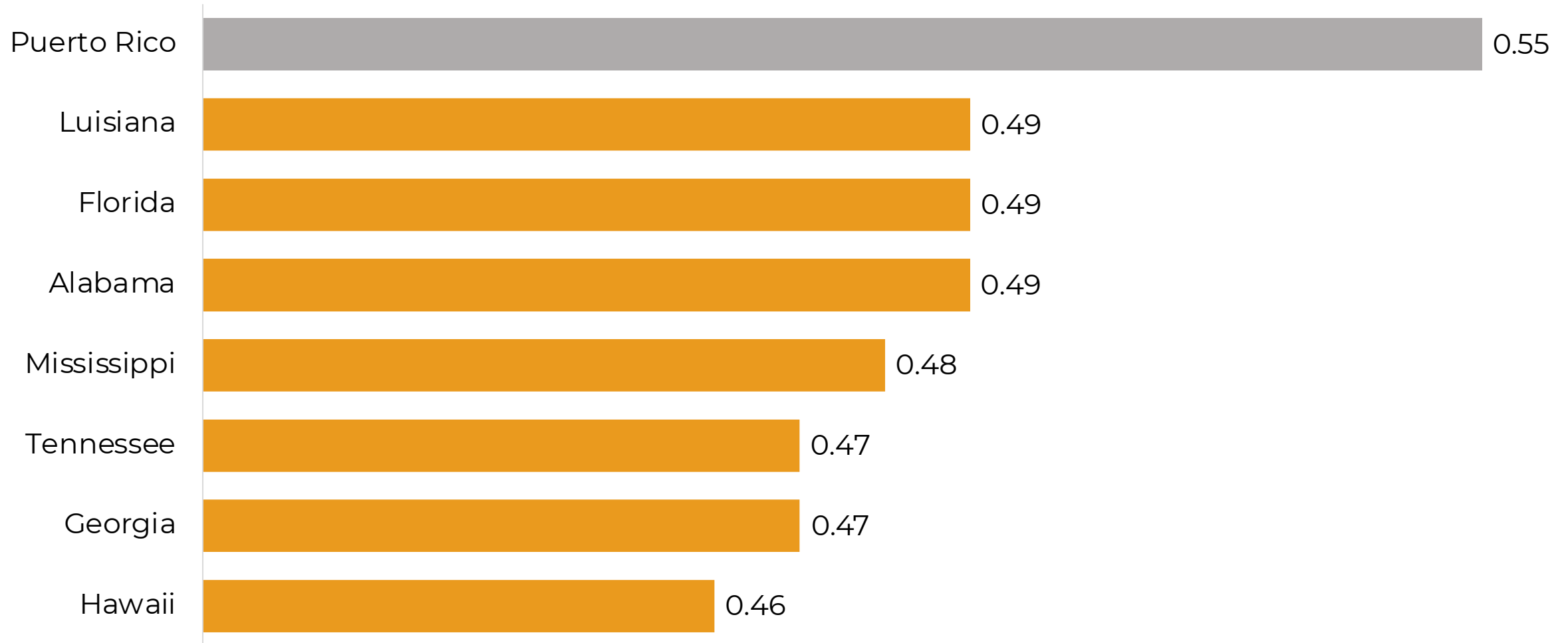


El coeficiente de Gini es una medida utilizada para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero igualmente se utiliza para para medir cualquier forma de distribución desigual. Esta consiste en un número entre 0 y 1, donde 0 corresponde a la distribución en igualdad de los recursos y 1 a una distribución completamente desigual.

COEFICIENTE GINI PUERTO RICO Y ESTADOS UNIDOS, 2009 A 2022

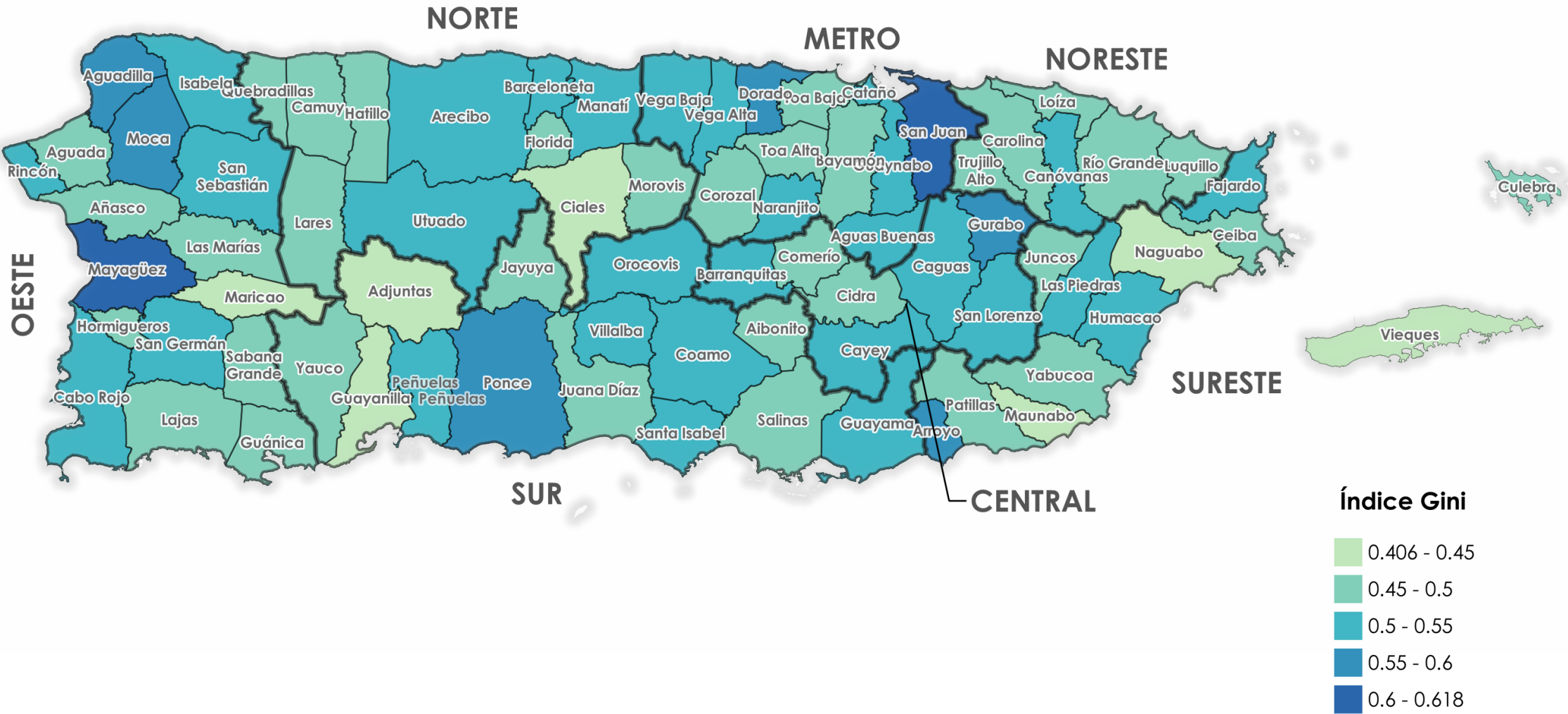


COEFICIENTE GINI PUERTO RICO Y JURISDICCIONES SELECCIONADAS, 2022



Fuente: U.S. Census Bureau, American Community Survey 5-Year Estimates.

COEFICIENTE GINI POR MUNICIPIO



Fuente: Encuesta sobre la Comunidad de Puerto Rico, Negociado Federal del Censo, estimados a cinco (5) años para los años 2018-2022.

ÍNDICE MULTIDIMENSIONAL DE POBREZA

DEFINICIÓN



El índice multidimensional de pobreza desarrollado por ETI, proviene del marco conceptual de Alkire Foster (el marco AF), el cual considera el rango de **privaciones** que un individuo experimenta como indicador de pobreza.



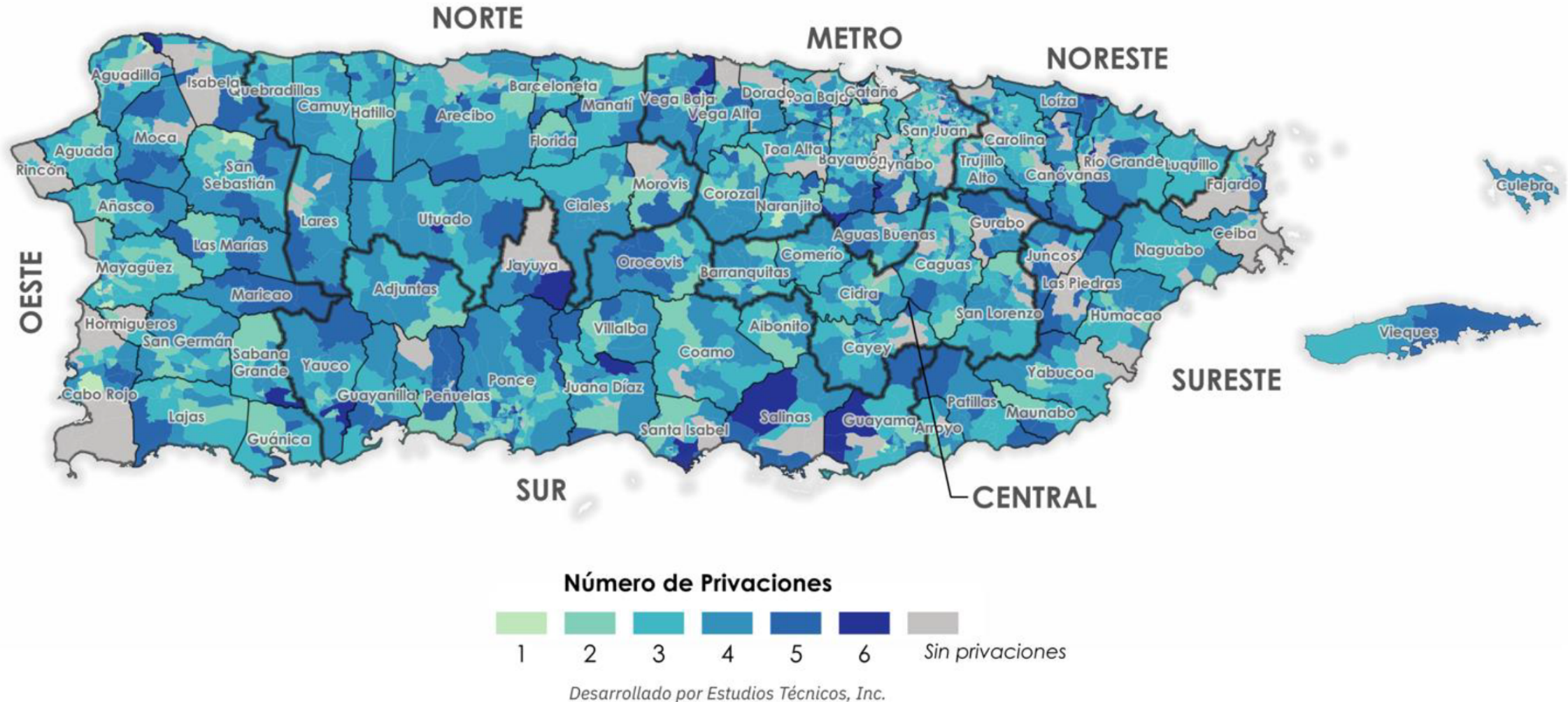
Una privación significa algún tipo de necesidad o insuficiencia que experimenta un individuo con respecto de las demás personas en una jurisdicción, y puede calcularse como un umbral dado a un porcentaje o indicador.

Indicadores:

- 1 El % de individuos sin seguro de salud;
- 2 El % de individuos con discapacidad en cualquiera de las seis áreas funcionales;
- 3 El % de individuos que tienen 25 años o más y no han completado la escuela superior (12mo grado);
- 4 El % de individuos empleados;
- 5 El % de individuos bajo el nivel de pobreza (en ingreso);
- 6 El % de individuos con 30% o más de su ingreso dedicado a gastos de vivienda (renta o propiedad);
- 7 El % de unidades de vivienda ocupadas sin facilidades completas de cocina; y
- 8 El % de hogares con más de un ocupante por habitación.
- 9 El % de hogares sin conexión de banda ancha en su hogar

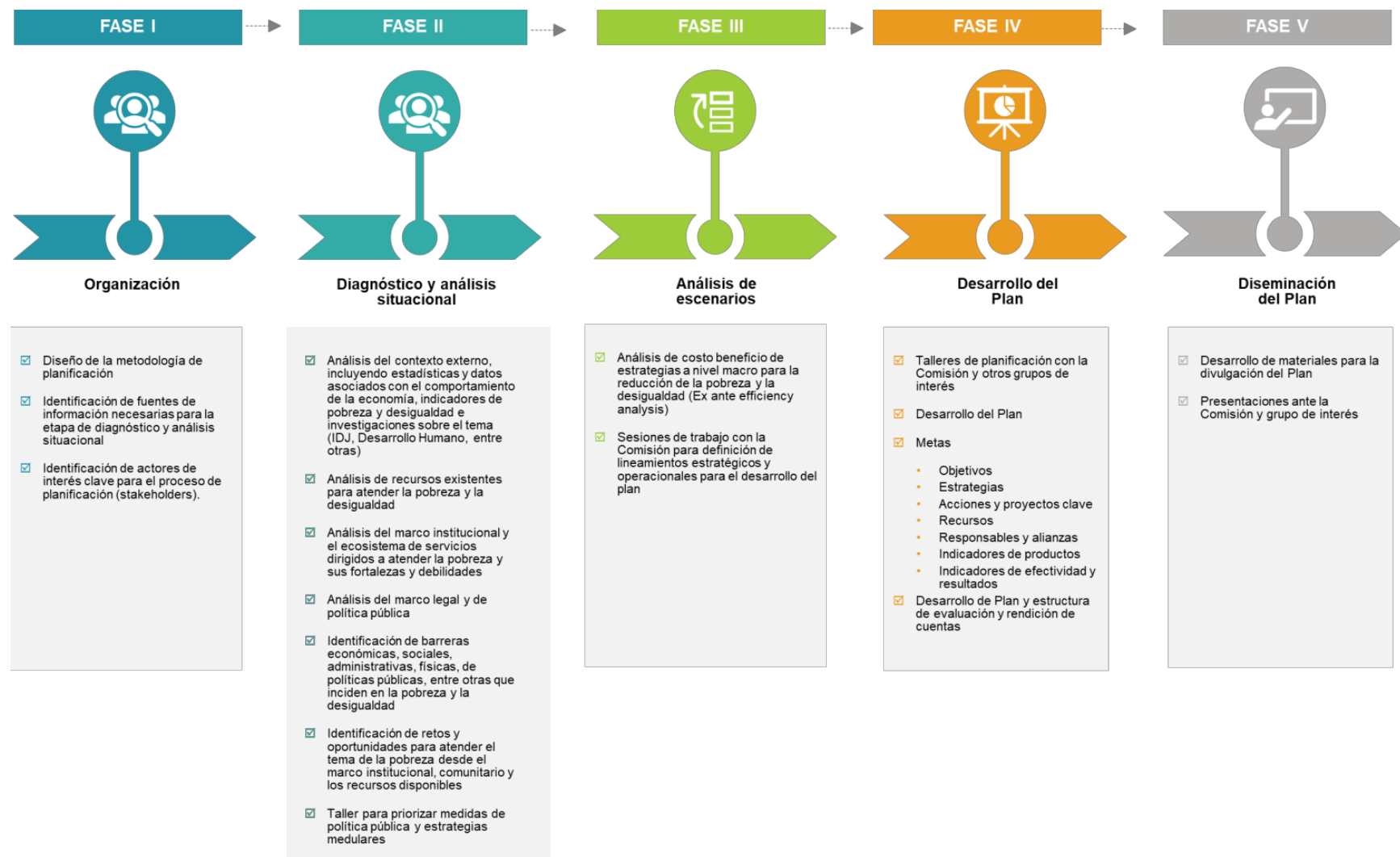
Fuente: Índice desarrollado por Estudios Técnicos, Inc.

ÍNDICE DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL PUERTO RICO



METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

El desarrollo del Plan se basó en los postulados teóricos de planificación estratégica de Bryson (2011) y el análisis SODA, incorporando mejores prácticas de planificación estratégica y basada en escenarios. Desde un enfoque multidimensional, se abordó la pobreza infantil y la desigualdad social como un problema complejo y estructural, siguiendo los postulados de Bradshaw (2006).



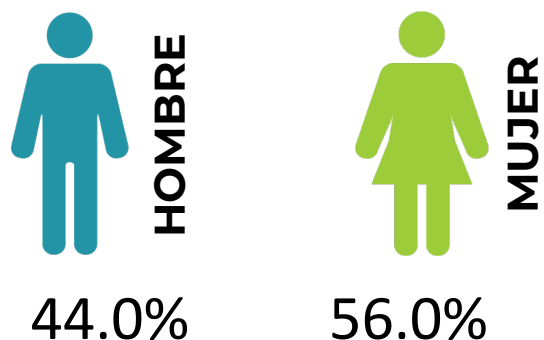


ENCUESTA A HOGARES CON MENORES DE 18 AÑOS

PERFIL DEMOGRÁFICO DE LAS PERSONAS QUE FORMAN LOS HOGARES ENCUESTADOS

Mediana de personas en el hogar: 4
Mediana de menores de 18 años: 2

Distribución por género de las personas que forman los hogares encuestados



N = 4,615

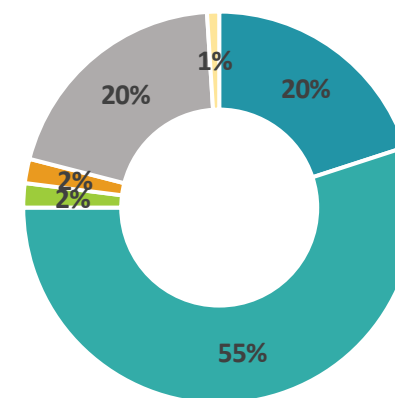
Edad

Menos de 5 años	12%
5 a 13	31%
14 a 17	10%
18 a 34	24%
35 a 54	18%
55 a 64	3%
65 o más	2%
No indica	0%
Total	100.0%

N = 4,615

Estado civil de las personas de 16+ que forman los hogares encuestados

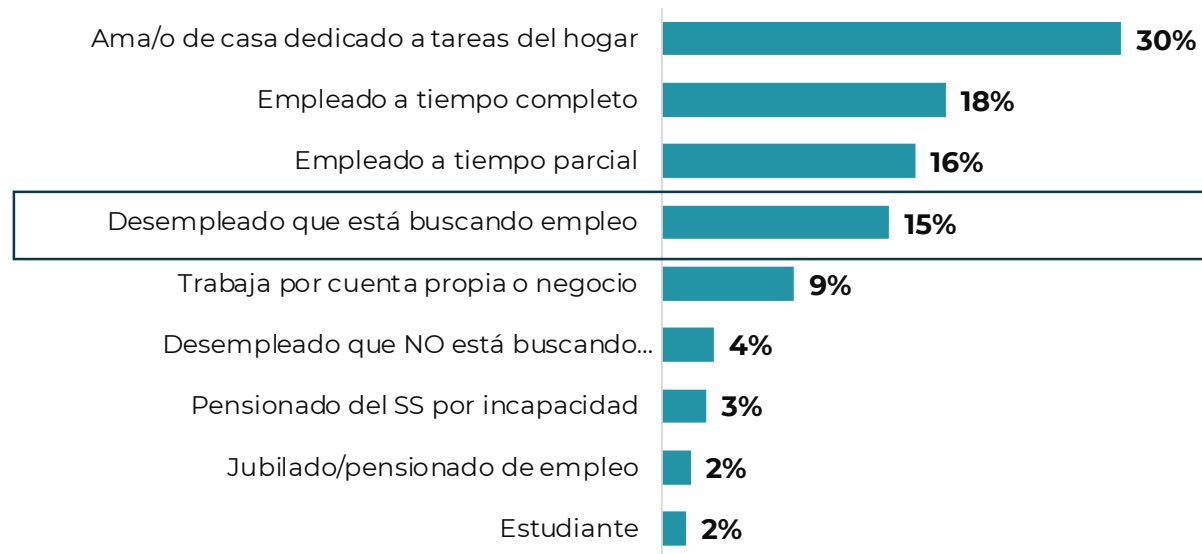
■ Casado ■ Soltero ■ Viudo ■ Divorciado ■ Unión consensual ■ Separado



N = 2,637

PERFIL DE LA JEFA O JEFE DEL HOGAR

Condición laboral



5 ocupaciones principales

- 1 Asistente del hogar (ama de llaves)
- 2 Cajera
- 3 Cocina
- 4 Construcción
- 5 Mantenimiento

Género
Mujer 79.0%

Mediana de edad
18-34 años

Relación más frecuente
con los demás miembros
del hogar
Hijo 52.4%

Estado civil
Solteras(os) 50.0%

Raza
**Se identifican como
Afrodescendientes 52.0%**

Origen
**Se identifican como
Latinos(as) 99.0%**

Nivel educativo
Diploma de cuarto año

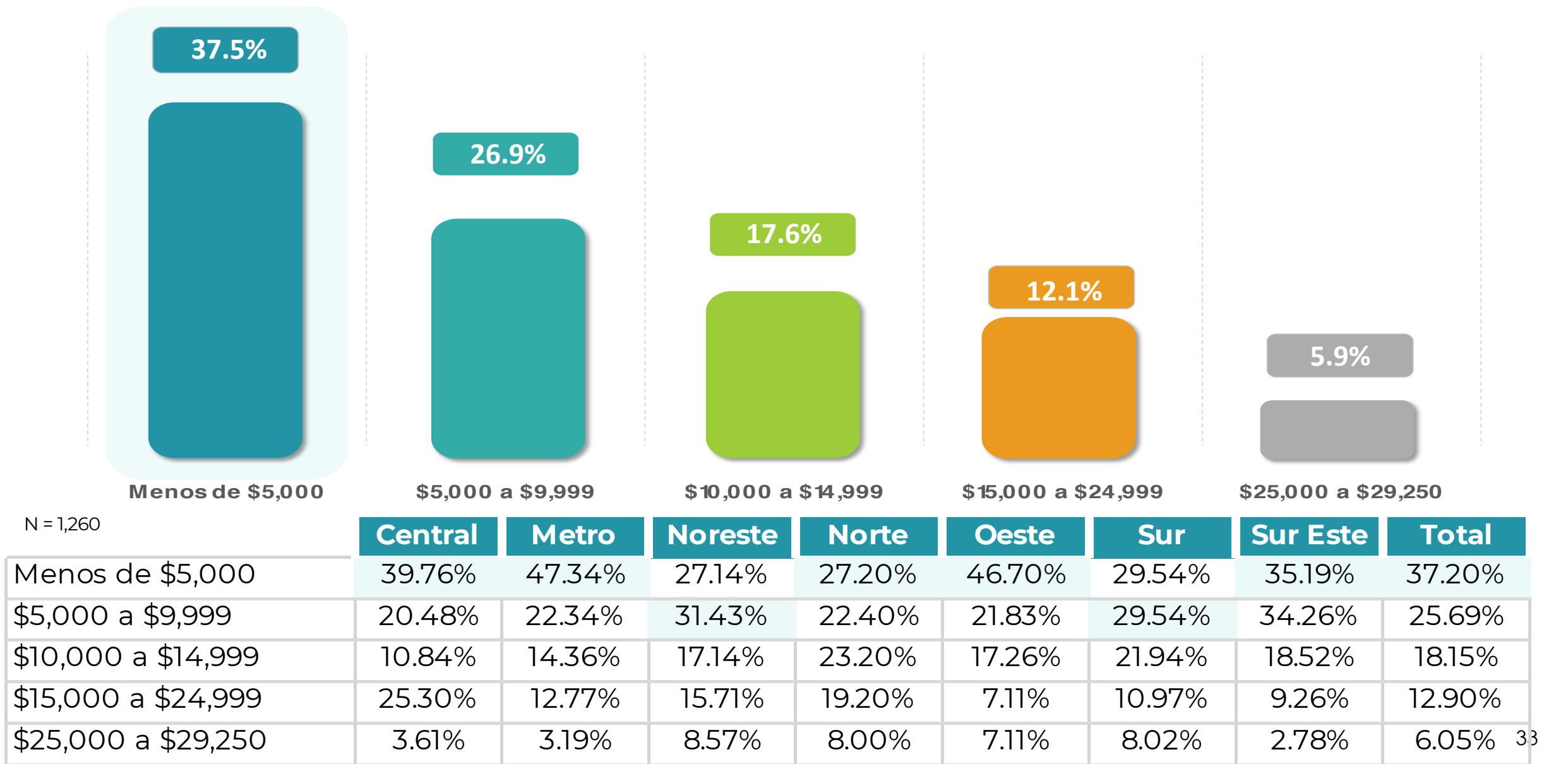
No ha completado la escuela superior	21%
Ha completado el cuarto año	44%
Cuenta con un bachillerato o maestría	7%

Incapacidad
Tiene algún impedimento o incapacidad 24%

N = 1,280

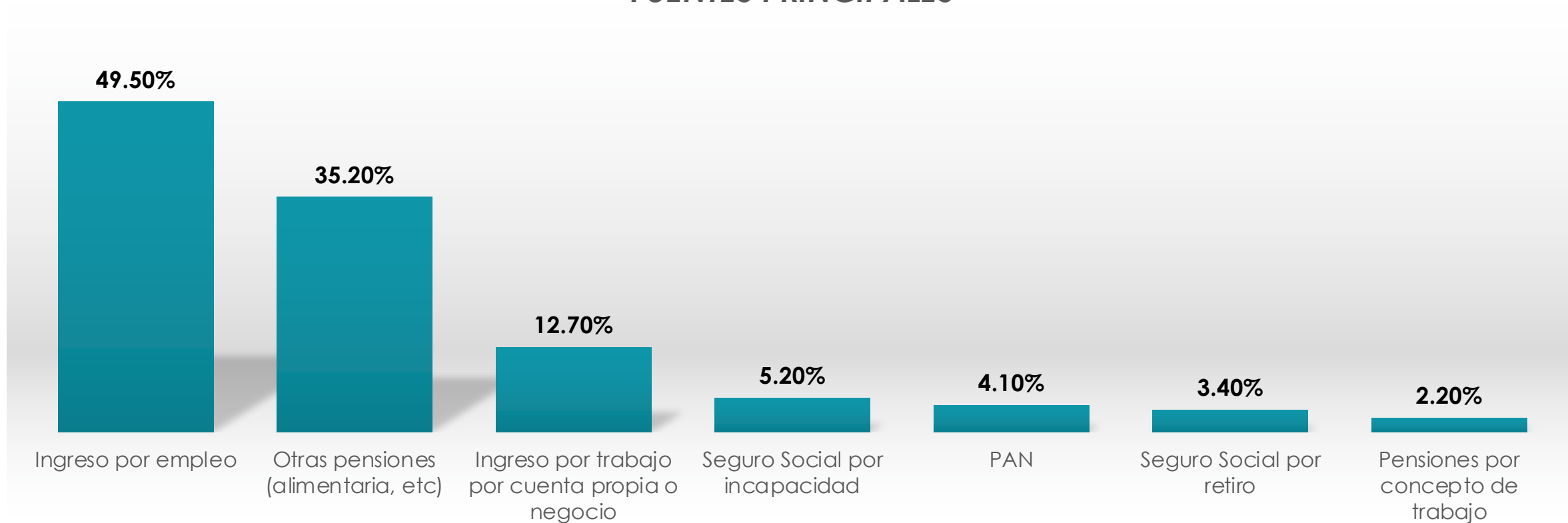


NIVEL DE INGRESO DEL HOGAR



FUENTES DE INGRESO EN EL HOGAR

FUENTES PRINCIPALES



Nota: La base son los 1260 hogares encuestados que indican en esta pregunta

POBLACIONES O GRUPOS QUE SE AFECTAN DE MODO DISTINTO POR LA SITUACIÓN Y NECESIDADES ASOCIADAS A LA POBREZA

DE ACUERDO CON LOS LÍDERES Y LIDERESAS DE INTERÉS ENTREVISTADOS PARA EL ESTUDIO

	Población o grupo	Razón
●	Personas que viven fuera del área metropolitana , particularmente en áreas rurales.	Problemas con acceso a distintos servicios(educación, salud, etc.) por menor oferta de servicios y falta de transporte.
●	Madres monoparentales con pocas redes de apoyo, familias donde una de las partes trabaja fuera de Puerto Rico.	Tienen demasiadas responsabilidades y menor oportunidad para empleos.
●	Quienes muestran diversidad funcional .	En muchas ocasiones se les ofrecen los mismos remedios que a otras poblaciones y esta población requiere un trato distinto con mayores recursos.
●	Quienes no cuentan con los recursos para el manejo de tecnología .	Problemas con educación y servicios que se prestan de modo digital.

Nota: La base de esta ilustración está compuesta por las 73 personas líderes de opinión entrevistadas para propósitos del Estudio llevado a cabo por la Comisión.

INDICADORES DE VULNERABILIDAD

Vivienda



83.8%

(123,360)

experimenta alguna vulnerabilidad en vivienda (daños físicos, pobreza, confición de la vivienda, carga económica)



7.4%

10,894

han experimentado el sinhogarismo en los pasados cinco años

Cuidadores



44.4%

(65,360)

cuidan de una persona en el hogar

Condición Laboral del Jefe(a) del Hogar



43.2%

(63,595)

jefes del hogar con algún tipo de empleo



15.4%

(22,670)

Transportación



16.4%

24,142

No cuenta con vehículo propio en el hogar

Salud física y mental de la niñez



24.6%

36,214

Tiene alguna condición, problema de salud o impedimento diagnosticado, ya sea físico, mental o sensorial



14.6%

(21,492)

No está recibiendo servicios para tratar la condición

Fuente: Encuesta a 1,260 familias con menores de 18 años, 2024 bajo nivel de pobreza

TEORÍA DE CAMBIO

INSUMOS

RECURSOS Y CONDICIONES

Actores y grupos de interés

- Familias y niñez
- Líderes comunitarios
- Entidades sin fines de lucro
- Academia e investigadores
- DFPR
- DAPR
- DEPR
- DDEC
- DSPR
- DTRH
- DVPR
- OGP
- ODSEC
- Otras agencias

Fondos Locales y federales

Sistema de recopilación de datos, intercambios de información y rendición de cuentas

Políticas públicas habilitadoras

Mecanismos de evaluación y rendición de cuentas

ESTRATEGIAS Y ACCIONES

Estrategias de Impacto a la niñez y la familia

- **Vivienda Digna**
- **Empleo, empresariado y capacitación para el mercado laboral**
- **Ecosistema de educación preescolar, centros de cuidado y otros sistemas de apoyo**
- **Transportación**
- **Transferencias directas e incentivos contributivos**
- Educación K-12
- Salud física y mental
- Seguridad alimentaria
- Agua y Energía
- Participación ciudadana

Proveedores de servicios

- Fortalecimiento del capital humano (formación de capacidades e incentivos)
- Promoción del uso de prácticas basadas en evidencias, con indicio de evidencia y prometedoras
- Sistemas integrados de gestión

Marco Institucional y política pública

- Ente coordinador interagencial
- Comité de Política Pública
- Sistemas de compartir información, evaluación, rendición de cuentas

PRODUCTOS/OUTPUTS

- Niñez y familia que acceden a oportunidades y servicios asequibles y de calidad en las áreas de:
 - Vivienda
 - Educación
 - Empleo
 - Transportación
 - Salud
 - Alimentos y nutrición
 - Agua y energía
 - Nivel de participación ciudadana familias y niñez
- Recursos humanos expuesto a oportunidades de capacitación
- Número de prácticas implementados
- Alianzas y acuerdos de colaboración
- Sistemas de referidos establecidos
- Agencias y entidades que intercambian
- Agencia coordinadora
- Establecimiento de Comité
- Plataforma y herramientas de evaluación y rendición de cuentas
- Número de medidas de política pública promulgadas

RESULTADOS/IMPACTOS

CORTO PLAZO

- Cambio en políticas públicas necesarias para la implementación de las estrategias del Plan
- Fortalecimiento de la capacidad e integración de los sistemas de servicios
- Fortalecimiento del conocimiento del capital humano que trabaja con niñez y juventud

MEDIANO PLAZO

- Mejoramiento de la condición salarial y económica de posiciones críticas en el ecosistema de servicios
- Aumento en el acceso equitativo a servicios y oportunidad de movilidad económica y social
- Aumentar los ofrecimientos y el acceso a servicios y oportunidades basadas en evidencia, con indicios de evidencia y prometedoras.

LARGO PLAZO

- Disminución en 50% de la pobreza infantil
- Disminución en 70% de la pobreza extrema
- Disminución en índice de desigualdad social

PLAN ESTRATÉGICO Y DE ACCIÓN

 Marco institucional y ecosistema de servicios	 Capital Humano	 Movilidad social-económica	 Acceso equitativo a oportunidades
META 1: Potenciar la capacidad del ecosistema de servicios dirigidos a la niñez y sus familias, garantizando una mayor coordinación, integración y eficiencia entre sectores y la comunidad, para combatir la pobreza infantil y la desigualdad social.	META 2: Fortalecer el capital humano que lidera, maneja y presta servicios a la niñez y sus familias asegurando que estén equipados con los recursos, las habilidades y conocimientos necesarios para tener un impacto positivo en su desarrollo y movilidad social.	META 3: Mejorar las condiciones económicas de las familias con niñez de 0 a 17 años, para erradicar la pobreza infantil y promover el pleno desarrollo de la niñez y jóvenes	META 4 :Ampliar la disponibilidad y el acceso a servicios de alta calidad e integrados para la niñez y sus familias, para mejorar su acceso equitativo a recursos y oportunidades que contribuyan a reducir la desigualdad social y promuevan su movilidad y pleno desarrollo.
- Para diciembre 2025, y continuo durante el periodo, aumentar la coordinación e integración de esfuerzos entre las agencias y organizaciones sin fines de lucro que trabajan con la población de niñez bajo nivel de pobreza y sus familias. - Comenzando con el presupuesto del AF 2025-2026, y continuo durante el periodo, asegurar y allegar los recursos financieros necesarios para implementar las estrategias del Plan Decenal. - Para el 2027, y continuo durante el periodo, el gobierno ha encaminado una iniciativa de uso de datos y evidencia para aumentar la eficiencia de los programas que sirven a la niñez, juventud y sus familias. - Para diciembre 2026, y continuo durante el periodo, incrementar la participación ciudadana en el proceso de diseño y evaluación de programas y servicios que impactan a la niñez y sus familias.	Para diciembre 2026, y continuo durante el periodo, establecer una iniciativa para fortalecer las capacidades de administradores, gerentes y proveedores de programas que impactan a la niñez y sus familias	- A través del periodo, asegurar recursos para mantener y expandir créditos contributivos que benefician a familias con niñez y juventud. - Para el 2028, ampliar las opciones de acceso a capital para microempresarios de familias con niñez bajo nivel de pobreza. - Para diciembre 2026, y continuo durante el periodo, aumentar coordinación entre sector privado y programas de desarrollo laboral para incentivar la creación y retención de empleos entre jóvenes y jefes de familias bajo nivel de pobreza.	- Para 2029-2030, aumentar el nivel de acceso de la niñez y las familias a programas que han demostrado ser efectivos para reducir la pobreza, eliminar las barreras a un empleo de calidad, y aumentar las posibilidades de que la niñez tenga vidas plenas y productivas en su adultez (apoyo a proyectos demostrativos, escalabilidad y replicabilidad de proyectos en áreas de educación, educación preescolar, vivienda digna, transportación, nacimiento seguro, seguridad alimentaria, servicios sociales basados en acercamientos de dos generaciones, salud, salud mental, entre otros). - Durante 2025 y continuo durante este periodo, fortalecer la capacidad de las familias para enfrentar los impactos del cambio climático (resiliencia, agua y energía)

COSTO BENEFICIO DE MEDIDAS CLAVE

Como parte del proceso de planificación se realizó un análisis de costo beneficio ex ante, o previo a la implementación, para evaluar y comparar los costos y beneficios de algunas de las medidas clave propuestas como parte del Plan.

ESTRATEGIAS	Estimado de población con potencial elegibilidad	Medidas	Costo por participante	Beneficio por participante	Razón Costo/Beneficio
 VIVIENDA DIGNA (madres solteras con dos hijos, vouchers renta)	130,000	- Programa de referidos a servicios de vivienda - Rehabilitación de Vivienda - Vouchers vivienda renta asequible - Capitalización de programas de prevención agua y luz - Homeownership con enfoque en hogares de jóvenes - Resiliencia del hogar - Campaña educativa sobre disponibilidad y acceso a servicios de vivienda	\$7,626	\$32,073	4.2
 SERVICIOS DE CUIDO, PRESCOLAR Y SISTEMAS DE APOYO A CUIDADORES (incentivos a recurso humano)	70,000	- Creación de Programa de Pareo Estatal para incentivar el capital humano en los centros prescolares HS y centros de cuidado con enfoque en mejoramiento de condiciones de salario y extensión de horas lectivas (Incentivo económico, con exención contributiva con enfoque en nueva fuerza laboral) - Programa de subvenciones a entidades sin fines de lucro para después de escuela y programas de respiro a cuidadores	\$3,509	\$8,824	2.5
 EMPLEO (capacitación)	30,000	- Programa de incentivos al patrono para reclutamiento, capacitación y mantenimiento de empleo con enfoque en: "Return to earn" - Jóvenes (18 a 30 años) - Programa de capacitación y subvenciones y préstamos condonables a micro empresarios bajo nivel de pobreza con enfoque en: - nuevas empresas	\$5,500	\$17,294	3.1
 TRANSPORTACIÓN	15,000	Proyecto piloto tarjeta para movilidad, con enfoque en hogares que no poseen vehículos y monoparentales (<i>mobility wallet, sharing economy</i>)	\$6,460	\$13,776	2.1
 TRANSFERENCIAS DIRECTAS Y CRÉDITOS	160,000	- Crédito por niño criollo (con niveles de priorización por menores por diversidad y hogares monoparentales) - Continuación de crédito por trabajo	\$3,324	\$15,175	4.6

OTRAS INICIATIVAS

- **Proyecto Piloto de Pago de Doulas y Cobertura Postparto de Cernimientos:**

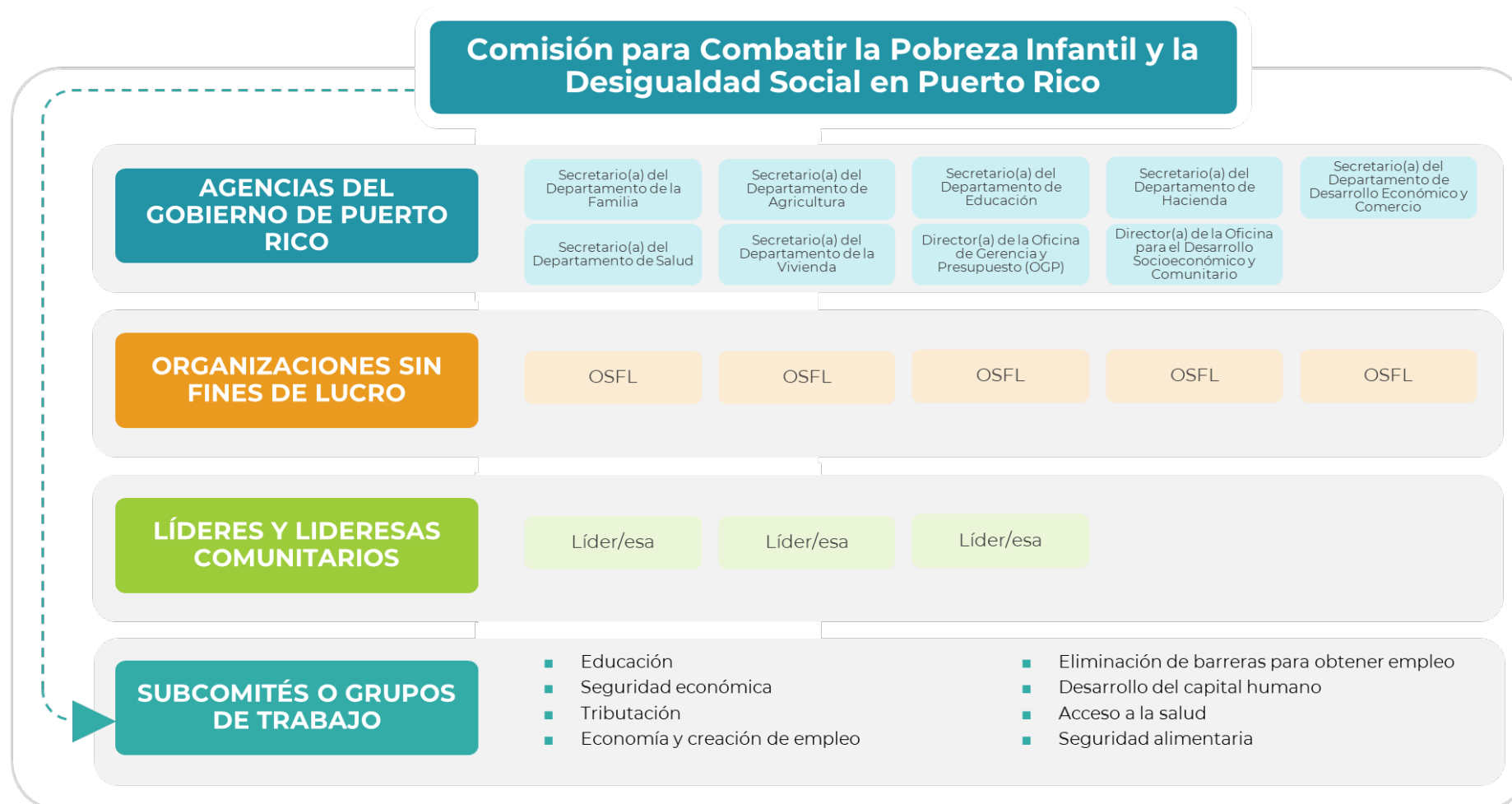
- El proyecto ofrecería pago por los servicios de doulas, quienes acompañarían a las madres durante el embarazo, parto y postparto, brindando apoyo físico y emocional clave para reducir complicaciones. Además, se incluiría cernimientos postparto para detectar problemas de salud mental, como la depresión posparto. Junto con estos servicios, el proyecto integraría capacitación en destrezas de crianza, proporcionando a las familias herramientas para fortalecer el cuidado y desarrollo de sus bebés durante los primeros meses de vida, al igual que busca ayudar a madres en la navegación de recursos existentes para asegurar su estabilidad financiera durante este periodo.

- **Huertos Escolares:**

- Combinaría el cultivo de alimentos con la educación en nutrición, brindando a los(as) estudiantes una experiencia educativa y práctica. A través de actividades en el huerto, aprenderían sobre el origen de los alimentos, prácticas sostenibles y la importancia de una alimentación balanceada. Este enfoque contribuiría a fomentar hábitos alimenticios saludables, sensibilizar sobre la autosuficiencia y el cuidado ambiental, y fortalecer el vínculo de los estudiantes con su comunidad y entorno natural.

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN

- La implementación del Plan Decenal será liderada por la Comisión para Combatir la Pobreza Infantil y la Desigualdad Social.
- Para efectos de la evaluación del Plan se recomienda una estructura basada en la evaluación de implementación (formativa) y de resultados (sumativa), y la realización de actividades anuales de rendición de cuentas.



ALGUNOS POSIBLES ROLES PARA LA ACADEMIA

- Integración a subcomités de trabajo
- Investigación para profundizar en las causas complejas de la pobreza y desigualdad y sus efectos en la niñez y las familias.
- Traducción de hallazgos de investigación a recomendaciones de política pública.
- Servicios de evaluación de programas
- Modelo de integración comunitaria en proyectos de autogestión y fortalecimiento de las comunidades.



🔍 ¿Tienes ideas o comentarios?
Escríbenos en nuestras redes.
¡Tu voz importa!

📢 El cambio empieza contigo:
conéctate y sé parte del impacto.

📱 Escanea el QR y únete a nuestra
comunidad en Facebook y LinkedIn.

🌍 Sigue el avance del Plan Decenal y
ayúdanos a construir un futuro más justo
para la niñez en Puerto Rico.

DEPARTAMENTO DE LA FAMILIA
Gobierno de Puerto Rico

